CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA, CDAG
AUDITORÍA INTERNA

CAI-2

CUESTIONARIO DE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN

ENTIDAD: ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE TIRO CON ARMAS DE CAZA

TIPO DE AUDITORIA: OPERATIVA

AREA: CONTROL INTERNO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 20%, 30% Y 50% , SEGÚN EL ARTÍCULO 132 DEL DECRETO 76/97, LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA Y DEL DEPORTE

PERIODO A EVALUAR : DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PERSONA ENTREVISTADA: ALEX DANIEL SOTO LÓPEZ

CARGO QUE OCUPA : COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 28/09/2026 **FIRMA:** _____ **SELLO:** _____

No.	DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
1	Indique ¿cuál es la razón por la cual la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Armas de Caza, no distribuye su presupuesto en el 30%, Programas Técnicos, de conformidad con el artículo 132 del Decreto 76/97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte?	**Sí se distribuye, cuando está en el PAT y se ejecuta como tal el renglón correspondiente y en el porcenteaje indicado. En los casos de los meses auditados, no hay gasto ejecutado. Pero si está presupestado y se ejecuta el mismo, debe ir al 30% si corresponde según el artículo citado del Decreto 76-97, lo que corresponde a desarrollo de programas técnicos.**

Elaborado por: _____ Revisado por: _____

Firma: _____ Firma: _____

Fecha: 28/09/2026 Fecha: _____